




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
<b>II.- La identificación del documento:</b>	04 EXPEDIENTES: # 126, 05 FOJAS, # 127, 11 FOJAS, # # 128, 06 FOJAS, # 129, 11 FOJAS.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<p>Consejo técnico # 126, con fecha 08 de diciembre de 2023 y 05 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y 05 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 127, con fecha 25 de enero de 2024 y 05 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02, 09 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 128, con fecha 31 de enero de 2024 y 06 fojas: se testaron se testaron 01 nombres de alumnos en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 129, con fecha 02 de febrero de 2024 y 11 fojas: se testaron 01 nombres de alumnos en la hoja número 10.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	16/2024 25/04/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1714158092669&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;cid=6e508a38%2D8cd2%2D076c%2D9f82%2D5efb7a4ce86c&amp;ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2016%2D2024%20Extraordinaria%2FActa%2D16%2D2024%2Epdf&amp;parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2016%2D2024%20Extraordinaria">https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1714158092669&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;cid=6e508a38%2D8cd2%2D076c%2D9f82%2D5efb7a4ce86c&amp;ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2016%2D2024%20Extraordinaria%2FActa%2D16%2D2024%2Epdf&amp;parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2016%2D2024%20Extraordinaria</a>

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las diez horas con diez minutos del día 02 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **CC. Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, **Dra. Margarita Díaz Olalde**; Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; **C. Ing Edwing Lozano Lara**, Consejero Alumno de la MIA; **C. Roberto Josué Castañeda Díaz**, Consejero Alumno del PE de Arquitectura,. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2024 — JULIO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 31 DE ENERO 2024).
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. ASUNTOS GENERALES

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. ....

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. ....

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. ....

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior. ....

## ACUERDOS

### **PUNTO 3. - DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2024 — JULIO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 31 DE ENERO 2024).**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 31 de enero del 2024, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo FEBRERO 2024 –JULIO 2024 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz.. -----

**PUNTO 3(01).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANOTA BARCENAS FIDENCIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO DE MIEMBROS DE ACERO** con 4 hrs., **plaza 8038**, NRC 16115, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 10:00-10:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(02).** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ESTEBAN GONZÁLEZ AMADOR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO DE MIEMBROS DE MAMPOSTERÍA** con 3 hrs., **plaza 18938**, NRC 15702 tipo de contratación IOD horario lunes a miércoles de 09:00-09:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). -----

**PUNTO 3(03).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, a la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FIDENCIO ANOTA BARCENAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia **ESTATICA** con 4 hrs., **plaza 5120**, NRC 94780, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 11:00-11:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(04).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, a la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GABRIELA MARAMBIO JIMENEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia **ESTÁTICA** con 4 hrs., **plaza 16550**, NRC 99743, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 11:00-11:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(05).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GABRIEL ANTONIO SÁNCHEZ ORTÍZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** con 4 hrs., **plaza 8040**, NRC 18155, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 17:00-17:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(06).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **REYNA MATÍAS CORREO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDRÁULICA** con 5 hrs., **plaza 8044**, NRC 15792, tipo de contratación IOD horario Lunes a Viernes 14:00-14:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(07).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JESÚS RAFAEL ESTRELLA RUIZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDRÁULICA** con 5 hrs., **plaza 18808**, NRC 99841, tipo de contratación IOD horario Lunes a Viernes 07:00-07:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(08).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **IRIS DENISSE HERMIDA MARTÍNEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia

Educativa **INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** con 3 hrs., **plaza 21161**, NRC 18144, tipo de contratación IOD horario Lunes a Miércoles 14:00-14:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(09).** - Para la Experiencia Educativa **MECÁNICA DE MATERIALES** con 4 hrs., **plaza 28070**, NRC 99831, tipo de contratación IOD horario lunes a jueves 08:00-08:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). **NO HUBO SOLICITANTES, por lo que este H. Consejo Técnico la declaró desierta.** -----

**PUNTO 3(10).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** con 5 hrs., **plaza 21176**, NRC 94750, tipo de contratación IOD horario Lunes a Viernes 11:00-11:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(11).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **YANET VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE AGUA POTABLE** con 3 hrs., **plaza 21156**, NRC 16512, tipo de contratación IOD horario Lunes a Miércoles 11:00-11:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(12).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JESÚS RAFAEL ESTRELLA RUIZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE ALCANTARILLADO** con 3 hrs., **plaza 21178**, NRC 20937, tipo de contratación IOD horario Lunes a Miércoles 18:00-18:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(13).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAIME ROMUALDO RAMÍREZ VARGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia **TECNOLOGIA DEL CONCRETO** con 4 hrs., **plaza 5258**, NRC 11842, tipo de contratación

IOD horario Martes y Miércoles 08:00-08:59 hrs., Viernes 08:00-09:59; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(14).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JUAN DE LA CRUZ AMEN ARAGÓN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TECNOLOGIA DEL CONCRETO** con 4 hrs., **plaza 11965**, NRC 11852, tipo de contratación IOD horario Lunes y Martes 08:00-08:59 hrs., Miércoles 08:00-09:59; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(15).** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GUADALUPE CAROLINA RAMÍREZ ENRÍQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA** con 6 hrs., **plaza 28009**, NRC 14729, tipo de contratación IOD horario Lunes y Martes 09:00-09:59 hrs., Viernes 14:00-17:59; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(16).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OMAR ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VÍAS TERRESTRES Y PAVIMENTOS** con 3 hrs., **plaza 21172**, NRC 63607, tipo de contratación IOD horario Martes a Jueves 15:00-15:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(17).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FIDENCIO ANOTA BARCENAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia **INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA DEL MEDIO CONTINUO** con 4 hrs., **plaza 29745**, NRC 15656, tipo de contratación IPP horario Lunes a Jueves 18:00-18:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(18).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C.

**JORGE ANTONIO MIRANDA MORENO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE SUELOS** con 5 hrs., **plaza 10309**, NRC 15653, tipo de contratación IPP horario Lunes a Miércoles 12:00-12:59 hrs., Jueves 12:00-13:59 hrs para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(19).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FIDENCIO ANOTA BARCENAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia **ESTRUCTURAS ISOTÁPICAS** con 4 hrs., **plaza 17603**, NRC 18111, tipo de contratación IPP horario Lunes 09:00-09:59 hrs; Miércoles a Viernes 09:00-09:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(20).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JESÚS RAFAEL ESTRELLA RUIZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ENERGÉTICA DEL EDIFICIO** con 3 hrs., **plaza 17603**, NRC 89176, tipo de contratación IPP horario Martes a Jueves 11:00-11:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(21).** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ESTEBAN GONZÁLEZ AMADOR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ACCIONES Y ESTRUCTURACIÓN** con 3 hrs., **plaza 17603**, NRC 15696, tipo de contratación IPP horario Lunes a Miércoles 07:00-07:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(22).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, a la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GABRIELA MARAMBIO JIMENEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia **MECÁNICA DE MATERIALES** con 4 hrs., **plaza 17603**, NRC 18756, tipo de contratación IPP horario Martes y Jueves 10:00-10:59 hrs; Miércoles 12:00-12:59 hrs., Viernes 11:00-11:59 hrs para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----



**PUNTO 3(23).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **LICENCIADO EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GUILLERMO GARCÍA CALDERÓN** para que ocupe temporalmente la Experiencia **INSTALACIONES ELÉCTRICAS** con 3 hrs., **plaza 17603**, NRC 20927, tipo de contratación IPP horario Lunes, Miércoles y Viernes 10:00-10:59 hrs; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----  
-----

**PUNTO 3(24).** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GUADALUPE CAROLINA RAMÍREZ ENRÍQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDROLOGÍA** con 3 hrs., **plaza 28516**, NRC 11855, tipo de contratación IPP horario Lunes a Miércoles 10:00-10:59 hrs; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(25).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JUAN DE LA CRUZ AMEN ARAGÓN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** con 3 hrs., **plaza 28516**, NRC 18114, tipo de contratación IPP horario Lunes a Miércoles 18:00-18:59 hrs; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(26).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **IRIS DENISSE HERMIDA MARTÍNEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** con 3 hrs., **plaza 28516**, NRC 18119, tipo de contratación IPP horario Lunes a Miércoles 09:00-09:59 hrs; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(27).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ÁNGELES LUNA COSTALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa

**TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN** con 3 hrs., **plaza 28516**, NRC 58263, tipo de contratación IPP horario Lunes a Miércoles 08:00-08:59 hrs; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(28).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GIBRAN ENRIQUE CARAVEO CACEP** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., **plaza 16535**, NRC 94791, tipo de contratación IPP horario Lunes a Jueves 18:00-18:59 hrs; para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(29).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **LICENCIADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GABRIEL ANTONIO SÁNCHEZ ORTÍZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 5 hrs., **plaza 19865**, NRC 94649, tipo de contratación IOD horario Lunes a Viernes 08:00-08:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(30).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ERNESTO PERALTA ANTONIO**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPOGRAFÍA ALTIMÉTRICA** con 8 hrs., **plaza 22026**, NRC 94647, tipo de contratación IOD horario Lunes 15:00-16:59 hrs., Martes y Jueves 15:00-15:59 hrs., Viernes 14:00-17:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(31).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CÁLCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., **plaza 28149**, NRC 98822, tipo de contratación IOD horario Lunes a Miércoles 11:00-11:59 hrs., Jueves 11:00-12:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(32).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y

condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CARTAS SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION** con 4 hrs., **plaza 19870**, NRC 98828, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 17:00-17:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(33).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **REYNA MATÍAS CORREO**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDRÁULICA** con 4 hrs., **plaza 22016**, NRC 98824, tipo de contratación IOD horario Lunes a Jueves 20:00-20:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(34).** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ALEJANDRO LEVET NOFRIETTA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN DE OBRA** con 4 hrs., **plaza 19892**, NRC 13211, tipo de contratación IOD horario Lunes 15:00-16:59 hrs., Miércoles 12:00-13:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(35).** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JULIO ALBERTO TORRES SERRANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANÁLISIS ESTRUCTURAL** con 3 hrs., **plaza 8907**, NRC 94732, tipo de contratación IOD horario Martes 09:00-10:59 hrs., Miércoles 11:00-11:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

**PUNTO 3(36).** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ELSA TERESITA PRIETO ALONSO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTUDIO DEL HÁBITAT PARA LA SOSTENIBILIDAD** con 4 hrs., **plaza 22243**, NRC 98895, tipo de contratación IOD horario Lunes y Miércoles 15:00-16:59 hrs., para el

periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

#### 4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS.

#### 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

**PUNTO 5 (01)** La I.Q. N1-ELIMINADO 2230 estudiante de la Maestría en Ingeniería Química, postgrado adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas, Región Xalapa, solicita el aval del Consejo Técnico para poder cursar la **E.E. MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS A LA INGENIERÍA NRC 99683**, que se imparte dentro del Programa de Maestría en Ingeniería Aplicada, los viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas; y que servirá como parte de su formación y cumplimiento de las EE optativas que debe cubrir. El **Consejo Técnico avala la solicitud.**

#### 5. ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día.

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO  
SECRETARIO FICH



**Secretaría Académica**  
**Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat**  
**Región Veracruz**  
**ACTA Consejo Técnico 129**



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 129 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
<b>CONSEJEROS PROFESORES</b>		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
<b>CONSEJEROS ALUMNOS</b>		
(DOCTORADO). MTRO. JULIO ANTONIO CABALLERO MORA	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO) ING. EDWING LOZANO LARA	TITULAR	
(POSGRADO)	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL HERNÁNDEZ FLORES AARON	SUPLENTE	
ARQUITECTURA CASTAÑEDA DÍAZ ROBERTO JOSUÉ	TITULAR	
ARQUITECTURA TORRES SANCHEZ MARÍA ESTHER	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
<b>CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR</b>		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EL NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."